**EXHORTAMOS A AGUAKAN EVITAR SUSPENSIONES DE AGUA POTABLE: ANA PATY PERALTA**

* Ayuntamiento le da 5 días para que rinda informe y ordena un programa de condonación de adeudos y regularización de pagos

**Cancún, Q. R., a 05 de julio de 2023.-** Reconociendo la importancia del acceso al agua potable como un derecho fundamental y vital, la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, con el apoyo unánime del cabildo emitió una serie de exhortos a la empresa concesionaria del servicio de agua potable y alcantarillado, Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C. V. “Aguakan” para que con prioridad regularicen los trabajos, el mantenimiento, las adecuaciones así como las gestiones y acciones necesarias para que no se suspenda el servicio del suministro de agua potable y alcantarillado en las zonas de Cancún.

En la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, encabezada por la Primera Autoridad Municipal, dicho cuerpo cabildar aprobó ese acuerdo por el que se solicita en un primer punto a que dicho corporativo, en el término no mayor a cinco días hábiles, conforme al artículo 33 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, rinda un informe detallado y justificado del porqué se han presentado las interrupciones al servicio concesionado en distintos lugares.

En el detalle se indicó que las supermanzanas más afectadas han sido: 01, 02, 03, 04, 05 a 10, 11 a 15, 16 a 19, 20 a 29, 30 a 36, 40, 52, 55 a 57, 63 a 69, 70 a 79, 84 a 86, 90, 92, 97, 104 a 107, 200, 205, 206 a 209, 210 a 218, 221, 222, 223, 224, 225 a 229, 230 a 233, 236, 237, 238, 239, 240, 246 a 250, 253, 256, 258, 260, 299, 305, 310 a 319, 320 a 329, 330 a 336, 500 a 529.

Ante estas interrupciones, se recordó que por instrucción de la Presidenta Municipal, el pasado 30 de junio, el gobierno municipal proporcionó pipas con agua para mitigar los efectos de la escasez, aunque sigue siendo una responsabilidad de la empresa concesionaria del servicio de agua potable.

Adicionalmente, como tercer punto, se ordena a la empresa realizar un programa de condonación de adeudos y regularización de pagos.

Además, el Ayuntamiento de Benito Juárez continuará monitoreando de cerca la situación y tomará las acciones pertinentes para garantizar el acceso a un suministro de agua adecuado y justo para todos los habitantes de la ciudad.

Por otro lado, a fin de darle seguimiento a los programas inherentes al cuidado de este sector poblacional, la Presidenta Municipal tomó la protesta de ley a María Guadalupe Alcocer Espadas, como titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Benito Juárez (SIPINNA), al igual que a Isidro Roberto Vázquez Guzmán, como sexto regidor y presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

De igual manera, los regidores avalaron por unanimidad turnar a comisiones unidas diferentes iniciativas de reformas a varios reglamentos municipales, como el de Servicios Públicos Municipales para crear la Dirección de Panteones, expedir un nuevo Reglamento del Consejo de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, así como al Reglamento de Participación Ciudadana para incrementar la opinión de los ciudadanos en la aplicación del presupuesto participativo, entre otros temas.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***